

Colombia impidió el ingreso a más de 2.000 extranjeros en lo que va de 2025

La Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia informó este miércoles que no permitió el ingreso de 2.674 ciudadanos extranjeros entre enero y septiembre de este año, de los cuales más de 600 fueron venezolanos.

Entre los inadmitidos registraron a 46 ciudadanos extranjeros identificados como delincuentes sexuales contra niños y adolescentes, localizados por las autoridades migratorias colombianas gracias a la herramienta 'Angel Watch', que permite monitorear a personas con antecedentes de estos delitos.

«Así, el Gobierno avanza en la construcción de un entorno seguro y protector para todos los niños y adolescentes del país», añadió Migración Colombia en un comunicado.

En las últimas horas, las autoridades informaron además de la inadmisión de cinco ciudadanos estadounidenses en el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro, en Antioquia, ya que su ingreso o permanencia en Colombia representaba «un alto riesgo para la seguridad y la convivencia ciudadana, por posible condición de ofensores sexuales».

«Las inadmisiones de estos 46 ofensores sexuales son resultado de una cooperación internacional efectiva y de una labor rigurosa de nuestros oficiales», afirmó la directora general de Migración Colombia, Gloria Esperanza Arriero, quien reafirmó el compromiso de la institución con la protección de la niñez.

La nacionalidad con mayor número de inadmisiones en 2025 fue Venezuela, con 616 casos. A Venezuela lo siguen Estados Unidos (346), República Dominicana (266), Cuba (154), México (127), China (119), Ecuador (111), Perú (87), India (47) y Haití (43), entre otros países que suman otros 788 casos.

Las principales causas de inadmisión a lo largo de 2025 fueron la falta de documentación exigida para el ingreso al territorio colombiano (786 casos), no presentar la visa cuando es requerida (498) y proporcionar información falsa a las autoridades (376).